



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2012	
Recibido...	1230 Hs.
Exp. N°	25783 SFP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe le solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por la dependencia que corresponda, se informe dentro de los treinta días corridos de aprobado el presente lo siguiente:

1. Antecedente sobre la denominada: LICITACIÓN PÚBLICA 13/04 - PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS - 180 VIVIENDAS.

2. Montos de Contratación; Empresa Adjudicataria; Organismo Financiador; Organismo contratante; Plazo de obra; Fecha de Inicio de Obra; Resumen de la ejecución de la obra; Estado Actual de la Obra, de la Contratista y del Contrato.

3. Responsable de la seguridad de la Obra desde su inicio y hasta su recepción definitiva; Medidas tomadas al respecto; Faltantes detectados; Denuncias Realizadas; Resultados obtenidos.

4. Previsión de la continuidad de la obra; Medidas tomadas al respecto, Resumen general de su eventual continuidad.

5. Multas y/o sanciones aplicadas. Resultados obtenidos.

6. Antecedente sobre la denominada: INFRAESTRUCTURA DE CONJUNTO PARA 100 VIVIENDAS INDIVIDUALES - PLAN 5116.

7. Montos de Contratación; Empresa Adjudicataria; Organismo Financiador; Organismo contratante; Plazo de obra; Fecha de Inicio de Obra; Resumen de la ejecución de la obra; Estado Actual de la Obra, de la Contratista y del Contrato.

8. Responsable de la seguridad de la Obra desde su inicio y hasta su recepción definitiva; Medidas tomadas al respecto; Faltantes detectados; Denuncias Realizadas; Resultados obtenidos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

9. Previsión de la continuidad de la obra; Medidas tomadas al respecto, Resumen general de su eventual continuidad.

10. Multas y/o sanciones aplicadas. Resultados obtenidos.



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

No descubrimos nada cuando decimos que el déficit habitacional es una de las materias que siempre está pendientes.

Por más esfuerzo que se haga desde los sectores públicos y privados, el horizonte, al que creíamos poder llegar, siempre está más lejos.

Puede que eso sea cierto, puede ser que reducir el déficit habitacional a niveles mínimos sea una meta difícil de conseguir, sea un desafío que supera los tiempos y los esfuerzos de una sola gestión para tener que convertirse en una verdadera política de Estado.

Entonces cabe que nos preguntemos ¿que es una política de Estado sino la perseverancia en el esfuerzo una vez que se definieron los objetivos de la misma?. O ¿Que es una política de Estado sino la el maximizar el esfuerzo que sobre el mismo tema han hecho otros?.

Lamentablemente, parece no haber una política de Estado en el sentido descrito en el Plan de Viviendas que se "estaba" desarrollando en la Calle Chaco al 5000, en la ciudad de Santa Fe.

En dicho plan aparecen "carteles de obra" existentes que manifiestan lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA 13/04
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
180 VIVIENDAS
MONTO: \$ 10.275.396, 49.-
EMPRESA:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SRL
MATRICULA: 207039
GOBIERNO DE SANTA FE – DIRECCION PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO (PROYECTO Y DIRECCION)
PLAZO DE OBRA: 12 MESES
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION
PÚBLICA Y SERVICIOS.
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

También, en el sector, se observa otro "cartel de obra"
que expresa:

INFRAESTRUCTURA DE CONJUNTO PARA 100 VIVIENDAS
INDIVIDUALES
PLAN 5116
FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES
CONDUCCION TECNICA: ING. CIVIL RAFAEL PERLO
PLAZO: 8 MESES
EMPRESA: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SRL.
GOBIERNO DE SANTA FE
LIC. 13/04 FECHA DE INICIACION: 01/03/2007
PRESUPUESTO: \$ 1.489.317, 39.-

Pues bien, lo que se observa allí, además de los rimbombantes carteles de obra descriptos, es un obra con signos de estar sin actividad desde hace mucho tiempo, un gran abandono en todo el entorno y un latrocinio. Hecho que preocupa y duele

Se está dejando que el esfuerzo realizado en otro tiempo se esfume sin saber porqué razones, pero lo que si sabemos es que así no vamos a disminuir el déficit habitacional, y, así no podemos llevar adelante una política de Estado. Lo único que haremos si seguimos actuando de este modo será dilapidar el esfuerzo de todos.

Lo dicho y lo visto en el lugar hace que consideremos una obligación realizar el siguiente "Pedido de Informe" para que, contando con la información necesaria en forma completa, podamos colaborar con la solución de este estado de abandono en beneficio de todos, pero especialmente de aquellos conciudadanos que están esperando soluciones al problema habitacional y a los que el Estado Provincial, al menos por lo que traslucen estas obras, parece ignorar.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares a esta iniciativa.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial